



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.
FACULTAD DE MEDICINA.
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.
VEREDICTO.



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **MARIELVIS CAROLINA RODRÍGUEZ MOSQUERA**, portadora de la cédula de identidad N° 17740193, bajo el título “**UTILIDAD DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA CARDÍACA EN LA LOCALIZACIÓN ANATÓMICA Y FUNCIONAL DE LA ESCARA MIOCÁRDICA EN PACIENTES CON DISFUNCIÓN VENTRICULAR**”, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA-HOSPITAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de julio de 2016 a las 8 AM, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Auditorio del Servicio de Cardiología del Hospital General del IVSS “Dr. Miguel Pérez Carreño”, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado, cumple con lo establecido en las normas para la presentación y elaboración de trabajos de grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente **ACTA**, a los 29 días del mes de julio del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Armando Javier Pérez Silva.

William Ziegler/C.I. 13152145
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

José Ramón Gómez/ CI: 6209486
Hospital Universitario de Caracas

Armando Javier Pérez Silva/C.I. 13297696
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

WZ/JRG/JPS
29-07-2016



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE MEDICINA
COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
VEREDICTO



Quienes suscriben, miembros del jurado designado por el Consejo de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el **Trabajo Especial de Grado** presentado por: **LILIANA GABRIELA VERA MONDAZZI**, portadora de la cédula de identidad N° 18552495, bajo el título **“UTILIDAD DE LA RESONANCIA MAGNÉTICA CARDÍACA EN LA LOCALIZACIÓN ANATÓMICA Y FUNCIONAL DE LA ESCARA MIOCÁRDICA EN PACIENTES CON DISFUNCIÓN VENTRICULAR”**, a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **ESPECIALISTA EN CARDIOLOGÍA–HOSPITAL DR. MIGUEL PEREZ CARREÑO**, dejan constancia de lo siguiente:

1.- Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de julio de 2016 a las 8 AM, para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Auditorio del Servicio de Cardiología del Hospital General del IVSS “Dr. Miguel Pérez Carreño”, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

2.- Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **APROBARLO**, por considerar, sin hacerse solidario con la ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado, cumple con lo establecido en las normas para la presentación y elaboración de trabajos de grado.

3.- El jurado por unanimidad decidió otorgar la calificación de **EXCELENTE** al presente trabajo por considerarlo de excepcional calidad.

En fe de lo cual se levanta la presente **ACTA**, a los 29 días del mes de julio del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Armando Javier Pérez Silva.

William Ziegler/ C.I. 13152145
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

José Ramón Gómez/ CI: 6209486
Hospital Universitario de Caracas

Armando Javier Pérez Silva/C.I. 13297696
Hospital Dr. Miguel Pérez Carreño

WZ/JRG/JPS
29-07-2016